Expediente: **S-CM-705-2024**
Radicado: **DC-01645-2025**
Sede: **SANTUARIO**
Dependencia: **Oficina Gestion Documental**
Tipo Documental:
Fecha: **03/09/2025** Hora: **11:57:55** Folios: **6**

Señores
GESTIÓN DOCUMENTAL

Cordial Saludo:

En mi calidad de Supervisor del contratoS-CM-705-2024, y en cumplimiento a mis funciones descritas en el Manual de Supervisión *(M-GJ-02)*, y exactamente la función de "*Llevar y mantener actualizado la carpeta del contrato con todos los soportes necesarios*", hago entrega a la oficina de Gestión Documental para su debido proceso los siguientes documentos:

DOCUMENTOS	FORMATO		FOLIOS	ANEXOS		
	Digital	Físico		CD	USB	DD
Correspondencia enviada al contratista (Oficio de salida).						
Correspondencia interna.						
Correspondencia recibida del contratista (Oficios de entrada).						
Cuenta de cobro, parafiscales, RUT, acta de avance.						
Informe de interventoría.						
Informe de supervisión (**no para pagos**).	X		6			
Informe y/o certificación supervisor para pagos.						
Solicitud de modificatorio.						

Cordialmente,

Supervisora Contrato: _____ _____

NOTAS:

- *El documento debidamente radicado se carga a su CONNECTOR para lo de su competencia.*
- *Los documentos de la carpeta pueden ser consultados en CONNECTOR.*
- *Los anexos se guardan en el servidor de **Cornare**, DVTK_Contratos para su consulta.*

Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare "CORNARE"
Km 50 Autopista Medellín - Bogotá. Carrera 59 N° 44-48 El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3
Teléfonos: 520 11 70 – 546 16 16, www.cornare.gov.co, e-mail: cliente@cornare.gov.co
cornare

INFORME DE SUPERVISIÓN N°10
CONTRATO N° 705-2024

1. **FECHA DEL INFORME:** 2 de septiembre de 2025
 (Periodo del 23 de julio al 2 de septiembre de 2025)
2. **SUPERVISORA:** Sandra Lili Ledezma Colmenares
3. **COORDINAORA DE LA SUPERVISIÓN:** Sandra Camila Montes Salazar
4. **CONTRATISTA:** ECOACCCIONES SAS
5. **OBJETO CONTRATO**: "Realizar la Actualización de los Riesgos Climáticos y el estado de Vulnerabilidad ante la Variabilidad Climática en los Municipios de la Jurisdicción, y la Identificación de Riesgos Climáticos Empresariales con las empresas adheridas a los Acuerdos de Crecimiento Verde y Cambio Climático con CORNARE".
6. **VALOR:** El valor total del contrato será de **DOS MIL QUINIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS MC/TE ($2.560.000.000)**, que incluye todos los impuestos, gravámenes y retenciones a que haya lugar, Cornare, cancelará el valor del contrato de la siguiente manera: Un pago anticipado del 30% del valor total del contrato con la firma del acta de inicio. Un segundo pago del 20% del valor del contrato contra entrega de los resultados del Diagnóstico. Un tercer pago correspondiente al 25% previa entrega de los resultados de la 2da Fase: Análisis de Información y Actualización de los Riesgos. Un último pago correspondiente al 25% previa entrega de los resultados de la 3ra y 4ta Fase: Formulación de un Plan de gestión del riesgo climático por Microrregiones para CORNARE, ajustando el PCVyDCC y Formulación de la Estrategia de financiamiento climático y aplicación a fondos del clima para proyectos de CORNARE.
7. **FECHA DE INICIACIÓN:** 6 de diciembre de 2024
8. **FECHA DE TERMINACIÓN:** 5 de diciembre de 2025
9. **LOCALIZACIÓN:** Jurisdicción CORNARE.
10. **PLAZO:** 12 meses.

11. INFORME ASPECTOS DE LA SUPERVISIÓN

11.1 SUPERVISIÓN ADMINISTRATIVA.

No hay novedades en las actuaciones administrativas a la fecha. Se continúa cargando la información al SECOP II y entregando mediante oficios radicados, la información relacionada con el contrato, a la dependencia de Gestión Documental de la Corporación para que los informes reposen en la carpeta del mismo. Estos son los radicados a la fecha:

DC-01609-2024 CUENTA DE COBRO PAGO ANTICIPADO
DC-00022-2025 INFORME 1 Informe del mes de diciembre-enero
DC-00207-2025 INFORME 2 Informe del mes de enero-febrero
DC-00389-2025 INFORME 3 Informe del mes de febrero-marzo
DC-00472-2025 INFORME 4 PARA PAGO mes de marzo
DC-00582-2025 INFORME 5 Informe del mes de marzo-abril
DC-00803-2025 INFORME 6 Informe del mes de abril-mayo
DC-01062-2025 INFORME 7 Informe del mes de mayo-junio
DC-01306-2025 INFORME 8 Informe del mes de junio-julio
DC-01384-2025 INFORME 9 PARA PAGO Productos 2da Fase.

Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare "CORNARE"
Km 50 Autopista Medellín - Bogotá. Carrera 59 N° 44-48 El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3
Teléfonos: 520 11 70 – 546 16 16, www.cornare.gov.co, e-mail: cliente@cornare.gov.co
cornare



Captura de pantalla SECOP II. septiembre 2025

SUPERVISIÓN TECNICA.

Durante el periodo que cubre el presente informe, se han desarrollo visitas técnicas de seguimiento y reuniones de trabajo con los equipos de trabajo del proyecto, con el propósito de realizar observaciones y solicitud de ajustes a los productos entregados de la segunda fase, en especial a los índices tenidos en cuenta para el análisis de riesgos climáticos a nivel cuantitativo, en especial de los Municipios, así como a los datos normalizados para evaluar posteriormente la variación del delta del riesgo con las medias de adaptación y sus acciones asociadas, esto teniendo en cuenta que el Módulo de Riesgos debe también ajustarse para dar resultado de cómo la implementación de acciones y las medidas de

adaptación, puede fortalecer la toma de decisiones de los Entes Territoriales frente a la inversión y la implementación. Es importante que los ajustes se realicen antes de la presentación de los planes, para determinar cómo variará el delta del riesgo, con ejemplos en el Módulo diseñado, para saber si es coherente con las propuestas. Estas observaciones también inciden en el ajuste de los mapas de vulnerabilidad, por cuanto estos también se deben ajustar frente a los entregados.

Las reuniones donde se relacionan los detalles se encuentran cargadas en el Drive del proyecto, para su consulta o revisión.



Captura de pantalla-Actas de reunión mes de agosto 2025

Todos los soportes al respecto y demás evidencias de la Supervisión, al igual que los productos que se van recibiendo de cada fase, se encuentran en un Drive, compartido con la Coordinadora de la Supervisión, el Director General, el Secretario General y la Subdirectora de Planeación de CORNARE en el enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1urHZRJkMmScJyvILpwafOeGGIb4gRBHP

Una vez se hayan realizado los ajustes solicitados por esta supervisión, los productos serán compartidos con el equipo del Observatorio Ambiental, en cabeza del encargado del SIAR de CORNARE, para que sirvan como insumo del componente de Gestión del Cambio Climático del Observatorio.

11.2 SUPERVISIÓN FINANCIERA Y CONTABLE

Se evidencia una ejecución acorde a los productos entregados hasta ahora, que involucran el avance hacia la 3era fase y la producción intelectual de los profesionales contratados.

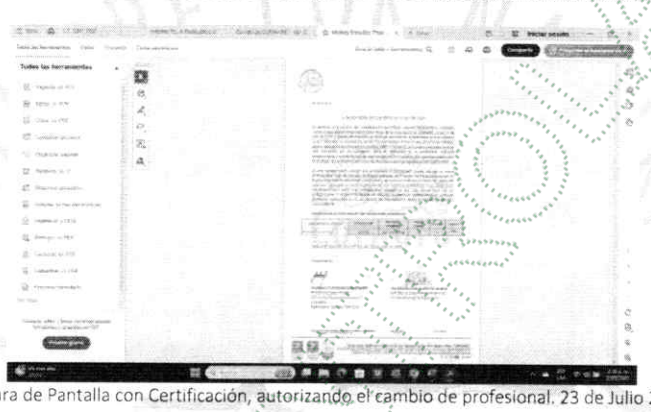
11.3 SUPERVISIÓN JURÍDICA

Se autoriza el cambio de una de las profesionales (Geóloga), quien renunció a Ecoacciones y al proyecto debido a que ganó un concurso de carrera administrativa en una entidad, por lo cual, se evalúo una hoja de vida que cumpliera con los mismos requisitos del pliego de condiciones, a lo cual fue aprobada.

Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare "CORNARE"
Km 50 Autopista Medellín - Bogotá. Carrera 59 N° 44-48 El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3
Teléfonos: 520 11 70 – 546 16 16, www.cornare.gov.co, e-mail: cliente@cornare.gov.co
cornare



Captura de Pantalla con correo Coordinador, Solicitando el cambio de profesional. 17 de Julio 2025



Captura de Pantalla con Certificación, autorizando el cambio de profesional. 23 de Julio 2025

11.4 SUPERVISIÓN ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES-PELIGROS Y RIESGOS OCUPACIONALES

N/A

12. OBSERVACIONES

Se están ajustando algunos de los productos de la Fase 2, acorde a las observaciones de la Supervisión y a que las medidas de adaptación, que hacen parte del producto de la 3era Fase, también se deben considerar en el producto de la Fase 2 (Módulo M&EA) por cuanto son las que permitirán la variación del delta de riesgo en el sistema MRV, en este sentido, se debe ajustar y se recibirá este producto con sus ajustes en la 3era Fase.

Cordialmente,

SANDRA LILI LEDEZMA COLMENARES
Profesional Especializada
Oficina de Crecimiento Verde y Cambio Climático
CORNARE
Supervisora Contrato 705-2024

SANDRA CAMILA MONTES SALAZAR
Jefe Oficina de Crecimiento Verde y Cambio Climático.
CORNARE.
Coordinadora de la Supervisión.

Sandra Lili Ledezma Colmenares <sledezma@cornare.gov.co>

RV: Carta de renuncia Gloria Guevara

7 mensajes

German Eduardo Castellanos Castellanos <germancastellanos@ecoacciones.co> 17 de julio de 2025, 17:05
Para: Sandra Lili Ledezma Colmenares <sledezma@cornare.gov.co>
Cc: Marco Antonio Ledezma Colmenares <marco.ledezma@ecoacciones.co>, Paul Simon Castaño Cardona <paulcastano@ecoacciones.co>

Hola Sandra,
Espero que estés muy bien.
De acuerdo con lo conversado y según los pliegos, requerimos el reemplazo de la Profesional Geóloga, debido a la renuncia de la ingeniera Gloria Guevara (ver carta de renuncia y contrato). Así mismo, encontrarás una hoja de vida recomendada, la cual cumple con el requisito de la profesión de ingeniera geóloga.
Igualmente, hemos venido conversando con el Sr. Director para que, desde el banco de hojas de vida de la Corporación, se nos pueda suministrar candidatos. Sin embargo, a la fecha no se ha recibido.
Por lo anterior, quedamos atentos a tu aprobación o a la espera, mientras recibimos hojas de vida.
Conversamos mañana.
Saludos cordiales.

ecoacciones
ingeniería y gestión sostenible

Germán Eduardo Castellanos C.
Gerente General
Cel: 3103291130
germancastellanos@ecoacciones.co

Generar valor al planeta y a la sociedad a través de soluciones de sostenibilidad

Usted ha recibido este mensaje porque está inscrito en la base de datos de contactos de ECOACCIONES o porque ha solicitado que se le envíe información de la Empresa. Si desea darse de baja o actualizar sus datos puede escribir a info@ecoacciones.co

De: Gloria Maria Guevara Zapata <gloria.guevara@ecoacciones.co>
Enviado: Jueves, 10 de Julio de 2025 20:24
Para: German Eduardo Castellanos Castellanos <germancastellanos@ecoacciones.co>
Asunto: RE: Carta de renuncia Gloria Guevara

Cordial saludo Germán,
Agradezco tu respuesta, por temas de confidencialidad te pido mucha discreción con el contrato.
Agradezco nuevamente la compresión, los buenos deseos y por supuesto sigo en contacto para finalizar efectivamente la etapa 2.
Quedo atenta
Mil gracias

ecoacciones®
ingeniería y gestión sostenible

Gloria Maria Guevara Zapata
Profesional en Geología
Cel: 313 752 60 96
gloria.guevara@ecoacciones.co

Generar valor al planeta y a la sociedad a través de soluciones de sostenibilidad

Usted ha recibido este mensaje porque está inscrito en la base de datos de contactos de ECOACCIONES o porque ha solicitado que se le envíe información de la Empresa. Si usted no es el destinatario del presente correo, favor contactar al remitente o comunicarse con nosotros al correo info@ecoacciones.co respondiendo al presente correo. Igualmente, si desea darse de baja o actualizar sus datos puede escribir a info@ecoacciones.co

De: German Eduardo Castellanos Castellanos <germancastellanos@ecoacciones.co>
Enviado: jueves, 10 de julio de 2025 16:10
Para: Gloria Maria Guevara Zapata <gloria.guevara@ecoacciones.co>
Cc: Marco Antonio Ledezma Colmenares <marco.ledezma@ecoacciones.co>; Paul Simon Castaño Cardona <paulcastano@ecoacciones.co>
Asunto: RE: Carta de renuncia Gloria Guevara

Estimada Gloria, buenas tardes.
Confirmo el recibido de la carta de renuncia anticipada.
Te agradezco el favor de compartirnos por este medio, una copia del contrato que firmaste con EPM para sustentar el motivo de la renuncia y solicitar requisición al respecto para cubrir la vacante.
Seguimos en conversación para finalizar los compromisos de tu parte frente a la fase II.
Te deseo muchos éxitos en esta nueva experiencia laboral.
Saludos cordiales.
Germán,

ecoacciones®
ingeniería y gestión sostenible

Germán Eduardo Castellanos C.
Gerente General
Cel: 3103291130
germancastellanos@ecoacciones.co

Generar valor al planeta y a la sociedad a través de soluciones de sostenibilidad

Usted ha recibido este mensaje porque está inscrito en la base de datos de contactos de ECOACCIONES o porque ha solicitado que se le envíe información de la Empresa. Si desea darse de baja o actualizar sus datos puede escribir a info@ecoacciones.co

De: Gloria Maria Guevara Zapata <gloria.guevara@ecoacciones.co>
Enviado: miércoles, 9 de julio de 2025 17:05
Para: German Eduardo Castellanos Castellanos <germancastellanos@ecoacciones.co>
Asunto: Carta de renuncia Gloria Guevara

Cordial Saludo Germán,
De acuerdo a lo dialogado adjunto mi carta de renuncia y la hdv de la persona que considero puede ocupar el cargo.
Nuevamente agradecerte por la oportunidad de contribuir a este proyecto tan importante y reiterarte mi compromiso de ayudar en lo posible para su finalización exitosa.
Quedo atenta
Mil gracias

ecoacciones®
ingeniería y gestión sostenible

Gloria Maria Guevara Zapata
Profesional en Geología
Cel: 313 752 60 96
gloria.guevara@ecoacciones.co

Generar valor al planeta y a la sociedad a través de soluciones de sostenibilidad

Usted ha recibido este mensaje porque está inscrito en la base de datos de contactos de ECOACCIONES o porque ha solicitado que se le envíe información de la Empresa. Si usted no es el destinatario del presente correo, favor contactar al remitente o comunicarse con nosotros al correo info@ecoacciones.co respondiendo al presente correo. Igualmente, si desea darse de baja o actualizar sus datos puede escribir a info@ecoacciones.co

3 adjuntos

- **Contrato1037627046.pdf** 284K
- **Carta Renuncia GG.pdf** 60K
- **Hoja de vida - Luisa Patiño.pdf** 202K

Sandra Lili Ledezma Colmenares <sledezma@cornare.gov.co> 21 de julio de 2025, 7:08
Para: Camila Montes Salazar <cmontes@cornare.gov.co>
Cc: Diana Maria Henao Garcia <dhenao@cornare.gov.co>, Luz Veronica Perez Henao <veronica.perez@cornare.gov.co>

Buenos días Cami,
Deseando que te encuentres muy bien.

Te comento que hace unos días recibí de Ecoacciones la carta de renuncia de una de las profesionales del contrato, debido a una adjudicación de cargo en concurso de méritos en EPM, por lo que debemos realizar el cambio en el equipo y validar las hojas de vida que allegue el contratista.
Tan pronto esto suceda, te comento para que realicemos el procedimiento cuanto antes, ya que las especificaciones del contrato firmado con ellos, requiere que el equipo de profesionales sea el que determinamos en los pliegos de condiciones.

En ese sentido, estaremos procediendo con la oficina Jurídica para lo pertinente.

Saludos.

EL HOMBRE POR NATURALEZA
Cornare
Sandra Lili Ledezma Colmenares
Profesional Especializada Oficina de Crecimiento Verde y Cambio Climático
sledezma@cornare.gov.co
604 546 1616 Ext: 275
Autopista Medellín - Bogotá Carrera 59 N. 44 - 48 Km. 54
El Santuario - Antioquia
Cornare.com

[El texto citado está oculto]

Carta Renuncia GG.pdf 60K

Luz Veronica Perez Henao <vperez@cornare.gov.co> 21 de julio de 2025, 9:40
Para: Sandra Lili Ledezma Colmenares <sledezma@cornare.gov.co>
Cc: Camila Montes Salazar <cmontes@cornare.gov.co>, Diana Maria Henao Garcia <dhenao@cornare.gov.co>, Luz Veronica Perez Henao <veronica.perez@cornare.gov.co>

COPIA CONTROLADA

Cordial saludo,
El cambio de profesionales es un asunto que debe ser validado y avalado directamente por el supervisor del contrato, de acuerdo a los términos establecidos en el pliego de condiciones.
Por lo cual les recomiendo darle cumplimiento a lo allí señalado.
Por parte de jurídica no damos ningún aval.

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

"Mejor Ambiente para la Vida y el Desarrollo Sostenible"

Antes de imprimir piensa en tu responsabilidad y compromiso con el medio ambiente.

CORNARE https://www.cornare.gov.co

Descarga nuestra APP CORNARE : En Goolge Play y Apple Store

La información contenida en este e-mail es confidencial y solo puede ser utilizada por el individuo o la compañía a la cual está dirigido. Si no es usted el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y es sancionada por la ley. Si usted recibió este mensaje por error, le solicitamos eliminarlos de inmediato, notificarle de su error a la persona que lo envió y abstenerse de utilizar su contenido.

--
Atentamente,

LUZ VERÓNICA PÉREZ HENAO
ABOGADA OFICINA JURÍDICA

"Mejor Ambiente para la Vida y el Desarrollo Sostenible"

Antes de imprimir piensa en tu responsabilidad y compromiso con el medio ambiente.

CORNARE https://www.cornare.gov.co

Descarga nuestra APP CORNARE : En Goolge Play y Apple Store

La información contenida en este e-mail es confidencial y solo puede ser utilizada por el individuo o la compañía a la cual está dirigido. Si no es usted el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y es sancionada por la ley. Si usted recibió este mensaje por error, le solicitamos eliminarlos de inmediato, notificarle de su error a la persona que lo envió y abstenerse de utilizar su contenido.

Sandra Lili Ledezma Colmenares <sledezma@cornare.gov.co> 21 de julio de 2025, 9:51
Para: Luz Veronica Perez Henao <vperez@cornare.gov.co>
Cc: Camila Montes Salazar <cmontes@cornare.gov.co>, Diana Maria Henao Garcia <dhenao@cornare.gov.co>, Luz Veronica Perez Henao <veronica.perez@cornare.gov.co>

Hola Vero, gracias por la información recibida.
Saludos.

Sandra Lili Ledezma Colmenares
Profesional Especializada Oficina de Crecimiento Verde y Cambio Climático
sledezma@cornare.gov.co
604 546 1616 Ext: 275
Autopista Medellín - Bogotá Carrera 59 N. 44 - 48 Km. 54
El Santuario - Antioquia

[El texto citado está oculto]

Sandra Lili Ledezma Colmenares <sledezma@cornare.gov.co> 23 de julio de 2025, 16:16
Para: Camila Montes Salazar <cmontes@cornare.gov.co>

Hola Cami,
En vista de la respuesta de Veronica, adjunto una certificación proyectada, sobre la Hoja de Vida presentada por ECOACCIONES, para tu revisión y firma.
Por favor revisar y validar la hoja de vida conforme a los requisitos iniciales del pliego de condiciones que te adjunto, para que podamos proceder al respectivo archivo en la carpeta del contrato.
Gracias.

Sandra Lili Ledezma Colmenares
Profesional Especializada Oficina de Crecimiento Verde y Cambio Climático
sledezma@cornare.gov.co
604 546 1616 Ext: 275
Autopista Medellín - Bogotá Carrera 59 N. 44 - 48 Km. 54
El Santuario - Antioquia

---------- Forwarded message ---------
De: **German Eduardo Castellanos Castellanos** <germancastellanos@ecoacciones.co>
Date: jue, 17 jul 2025 a las 17:05
Subject: RV: Carta de renuncia Gloria Guevara
To: Sandra Lili Ledezma Colmenares <sledezma@cornare.gov.co>
[El texto citado está oculto]
[El texto citado está oculto]

4 adjuntos

- **Carta Renuncia GG.pdf** 60K
- **Hoja de vida - Luisa Patiño.pdf** 202K
- **Certificación Cambio Profesional en Geología.pdf** 281K
- **PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO - CONCURSO RIESGOS CLIMATICOS.pdf** 1078K

Camila Montes Salazar <cmontes@cornare.gov.co> 24 de julio de 2025, 9:04
Para: Sandra Lili Ledezma Colmenares <sledezma@cornare.gov.co>

Sandri revisando la hoja de vida y según pliego, envío certificado firmado dado a que cumple. De hecho me pareció que tiene muy buena experiencia.

Un abrazo

Sandra Camila Montes Salazar
Jefe de oficina Crecimiento Verde y Cambio Climático
cmontes@cornare.gov.co
604 546 1616 Ext: 232
Autopista Medellín-Bogotá. Carrera 55 N° 44-48 km 54
El Santuario, Antioquia

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

"Mejor Ambiente para la Vida y el Desarrollo Sostenible"

Antes de imprimir piensa en tu responsabilidad y compromiso con el medio ambiente.

CORNARE https://www.cornare.gov.co

Descarga nuestra APP CORNARE : En Goolge Play y Apple Store

La información contenida en este e-mail es confidencial y solo puede ser utilizada por el individuo o la compañía a la cual está dirigido. Si no es usted el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y es sancionada por la ley. Si usted recibió este mensaje por error, le solicitamos eliminarlos de inmediato, notificarle de su error a la persona que lo envió y abstenerse de utilizar su contenido.

[El texto citado está oculto]

Certificación Cambio Profesional en Geología.pdf
435K

Sandra Lili Ledezma Colmenares <sledezma@cornare.gov.co> 24 de julio de 2025, 9:06
Para: Camila Montes Salazar <cmontes@cornare.gov.co>

Hola Cami,
Listo, gracias, sí, parece que es una muy buena hoja de vida, esperemos que aporte aún más al desarrollo del proyecto.
Más tarde charlamos.

Sandra Lili Ledezma Colmenares
Profesional Especializada Oficina de Crecimiento Verde y Cambio Climático
sledezma@cornare.gov.co
604 546 1616 Ext: 275
Autopista Medellín - Bogotá Carrera 59 N. 44 - 48 Km. 54
El Santuario - Antioquia

[El texto citado está oculto]

El Santuario,

LA SUPERVISORA DEL CONTRATO No. S-CM-705-2024

En atención a la solicitud del contratista ECOACCIONES, con NIT 901010196-6, mediante solicitud realizada al correo electrónico oficial de la Supervisora en CORNARE, el día 17 de julio de 2025 y, previa presentación de oficio de renuncia de la Profesional que ocupaba el cargo "Geología" en el proyecto, la cual fue evaluada en el marco del concurso de méritos, para la realización del contrato en mención, CERTIFICA que se ha revisado una nueva hoja de vida propuesta por el contratista, para el reemplazo de la profesional evaluada anteriormente y, que dicha hoja de vida cumple con los requisitos previamente establecidos en el pliego de condiciones del concurso de méritos que fue adjudicado a ECOACCIONES.

En ese sentido, hace constar que la Empresa ECOACCIONES puede vincular la nueva profesional al cargo de Geología del Equipo Adicional del Proyecto para que continua con las asignaciones pertinentes dando continuidad y aportes al estudio en el marco del objeto del contrato: *"REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN DE LOS RIESGOS CLIMÁTICOS Y EL ESTADO DE VULNERABILIDAD ANTE LA VARIABILIDAD CLIMÁTICA EN LOS MUNICIPIOS DE LA JURISDICCIÓN, Y LA IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS CLIMÁTICOS EMPRESARIALES CON LAS EMPRESAS ADHERIDAS A LOS ACUERDOS DE CRECIMIENTO VERDE Y CAMBIO CLIMÁTICO CON CORNARE"*.

EXPERIENCIA DE LA NUEVA HOJA DE VIDA PARA EL CARGO DE GEOLOGÍA:

Cargo del Equipo Adicional	ECOACCIONES	Formación Académica	Tiempo (meses)	Soportes	Puntos
Profesional en Geología	CUMPLE	Ingeniera Geóloga	31	SÍ	N/A

Dada en El Santuario a los 23 días del mes de julio del 2025.

Cordialmente;

SANDRA LILI LEDEZMA COLMENARES
Profesional Especializada
Oficina de Crecimiento Verde y CC
CORNARE
Supervisora Contrato 705-2024

VBo SANDRA CAMILA MONTES SALAZAR
Jefe Oficina Crecimiento Verde y CC
Coordinadora de la Supervisión

Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare "CORNARE"
Km 50 Autopista Medellín - Bogotá. Carrera 59 N° 44-48 El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3
Teléfonos: 520 11 70 – 546 16 16, www.cornare.gov.co, e-mail: cliente@cornare.gov.co
cornare